- . A que sus datos de carácter personal reciban el tratamiento y las garantías legalmente previstas conforme a la Ley.
  - . Cualesquiera otros que les reconozcan la Constitución y las Leyes.
  - 3. Mecanismos y modalidades de Participación ciudadana

Los ciudadanos podrán expresar sus sugerencias y reclamaciones a través de la formulación de "Quejas y Sugerencias" y sus opiniones a través de las encuestas que periódicamente se realicen.

Sistema de Quejas y Sugerencias.

La Ciudad Autónoma de Melilla pone a disposición de la Ciudadanía de un Sistema de Quejas y Sugerencias a través del cual podrán ejercer su derecho a presentar reclamaciones por las incidencias o cualquier otra anomalía en el funcionamiento del servicio y, sugerencias relativas a creación, ampliación o mejora de los Servicios prestados por la Ciudad Autónoma de Melilla.

Se podrán presentar Quejas y Sugerencias a través de:

- 1. Dependencias de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- 2. Oficinas de información y atención al ciudadano:
- 3. Oficina móvil.
- 4. Teléfono de información y atención al ciudadano 010: sólo se pueden presentar sugerencias.
- 5. A través del Portal Institucional de la Ciudad Autónoma de Melilla (http://www.melilla.es): es necesario certificado digital.

Una vez formuladas las quejas y sugerencias se informará, de forma adecuada y con la mayor celeridad posible, al ciudadano de las actuaciones realizadas y de las medidas, en su caso, adoptadas. El plazo de contestación no podrá ser superior a 20 días hábiles desde la recepción de la sugerencia o reclamación en la Secretaría Técnica competente, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Libro de Quejas y Sugerencias de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME núm. 4062 de 20 de febrero de 2004).

4. Disponibilidad y accesibilidad al Servicio de Información Juvenil.

Oficina de información Juvenil

- De lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas y de 17:30 a 20:00 horas.
- Horario de verano, del 01/07 al 17/09 ambos inclusive:

De lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas

5. Servicios Prestados.

Los Servicios que se prestan desde la Oficina de Información Juvenil, así como las actividades que se realizan son las siguientes:

- . Asesoramiento al Ciudadano sobre los procesos administrativos que debe llevar a cabo en relación a su demanda, así como los formularios oficiales que debe presentar y el área al que corresponde el trámite o gestión.
  - . Registro General: recepción y emisión de solicitudes, escritos y comunicaciones.
- . Emisión de Carnet Joven, Alberguista, Teacher, Estudiante: Emisión de distintos carnés para los distintos usos y fines para los que están dispuestos, no solo en la Ciudad de Melilla, sino de ámbito nacional e internacional, como pueden ser viajes, uso de Albergues, accesos a Museos, etc.